

30 de marzo de 2006

## **El ISD de Plano presenta un esbozo de las prioridades para la sesión especial legislativa de Texas próxima, sobre el financiamiento escolar**

Empezando el lunes, 17 de abril del 2006, la legislatura del Estado de Texas realizará una sesión especial sobre el financiamiento escolar. A partir del 17 de abril, los legisladores tendrán 30 días para resolver la situación del financiamiento escolar.

La Corte Suprema de Texas ha impuesto para la acción legislativa una fecha límite del 1 de junio de 2006. La Corte decretó que la legislatura deberá establecer un sistema de financiamiento que permite a los distritos escolares locales cumplir con las normas educativas altas del estado, a la vez dejando criterio significativo a las mesas directivas escolares locales para tratar las tasas de impuesto a la propiedad locales.

Desde 2003, la legislatura de Texas ha llevado a cabo dos sesiones regulares y ha convocado tres sesiones especiales para tratar de resolver la situación del financiamiento escolar.

Durante la última década, el Dr. Doug Otto, Superintendente de Escuelas del ISD de Plano, ha sido un defensor destacado de ciertas prioridades específicas con relación al financiamiento estatal de la educación pública. El Dr. Otto informa que el ISD de Plano busca en la sesión especial próxima la siguiente ayuda:

- El llamado del Gobernador deberá incluir únicamente el financiamiento escolar y una reducción a los impuestos a la propiedad.
- Solamente se deberá tratar cualquier plan de pago de incentivos a los maestros después de que se apruebe un salario adicional para todos los maestros.
- Los distritos locales necesitan capacidades adicionales de gravación de impuestos para proveer mejoras.
- El estado puede equiparar los fondos de mejora, pero esos fondos no deberán ser sujetos a la recaptura.

Para mayor información sobre puntos de discusión, visite el sitio web del ISD de Plano:  
<http://www.pisd.edu/news/advocacy/special.session.reports.shtml>